

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la localidad de Arriate, siendo las 20 horas del día 20 de Diciembre de 2013, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, previamente convocada, bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde **D. MELCHOR CONDE MARÍN**, con asistencia de los Sres. Concejales que se citan al margen.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Melchor Conde Marín PSOE

Concejales

D. José A. Torres Rivera PSOE

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

D. Pablo Díaz Jiménez PSOE

D^a Isabel M^a Conde Marín PSOE

D. Antonio Durán Ramírez IUCA

D. Rafael Hoyos Cecilia IUCA

D. Antonio Sánchez Sánchez IUCA

D. Antonio Guerrero Cabrera IUCA

D^a Ana Jiménez Rosado IU-CA

D. Salvador Gamarro Sánchez PP

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor accidental **D. Miguel Ángel Mena Fernández** por enfermedad del titular que da fe del acto,

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

NO ASISTENTES Y SE EXCUSAN:

D^a M^a Jesús Delgado Moya PSOE

SECRETARIO ACCTAL.

D. Miguel A. Mena Fernández

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (24-10-2013).

SEGUNDO. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

TERCERO. INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

CUARTO. MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONA.

QUINTO APROBACIÓN PLAN DE EMERGENCIA DE ÁMBITO LOCAL

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (24-10-2013). Leía el acta y hallada conforme, fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. DECRETOS DE LA ALCALDÍA. Seguidamente, de orden de la presidencia, por Secretaría se dio cuenta al pleno de las siguientes resoluciones adoptadas por la Alcaldía:

Resolución de fecha 04-12-2013 que literalmente dice:

“A la vista de la documentación aportada por D. Rafael García Becerra y D. Juan José Melgar Ayala, aspirantes propuestos por el órgano de selección para su contratación como encargados del cementerio municipal de Arriate y, considerando la citada documentación se adecua a lo dispuesto en la Base octava, en uso de mis atribuciones, por el presente **HE RESUELTO:**

1º.- CONTRATAR a tiempo parcial, en la modalidad de interinidad por vacante, a D. Rafael García Becerra y D. Juan José Melgar Ayala, aspirantes propuestos para su contratación por el órgano de selección de dos plazas de encargado del Cementerio Municipal de Arriate.

2º.- Dichos puestos tienen asignado el grupo de clasificación “C2” (antes D) y el nivel 16 y su desempeño se efectuará a jornada parcial de mañana y/o tarde.

3º.- Las tareas de dichos puestos de trabajo están incluidas en la ficha correspondiente al encargado del Cementerio obrante en la Secretaría del Ayuntamiento (Catalogación de puestos de Trabajo).

4º.- Dar cuenta de esta resolución a los interesados y al departamento de personal para que se proceda a su contratación, la cual se producirá con efectos del día 1 de Enero de 2014.

5º.- Proceder a la formación de una bolsa de trabajo, entre los aspirantes que han superado las pruebas realizadas y no han resultado seleccionados, por el orden de puntuación obtenida.”

Resolución de fecha 18-12-2013 que literalmente dice:

“Visto que el plazo de tres meses previsto para la ejecución de las Obras de construcción del Tanatorio municipal (Rfª PP-22/12), está bastante ajustado.

Resultando que las citadas obras se van a iniciar próximamente y se prevé que no podrán concluirse en los plazos inicialmente previstos por motivos de fiestas y sobre todo por causas metereológicas, en uso de mis atribuciones, por el presente HE RESUELTO:

1º.- Conceder una prórroga para su finalización hasta el 20 de julio de 2014.

2º.- Dar cuenta de este Decreto a la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que celebre.”

Resolución de fecha 18-11-2013 que literalmente dice:

“Visto el escrito presentado por D^a Carmen María González Ríos, de fecha 12-11-2013, por el que renuncia expresamente a ejecutar las obras consistentes en la construcción de vivienda unifamiliar aislada en la manzana 9 de la UR-6, las cuales estaban amparadas en la licencia de obras otorgada mediante expediente LO-072/2011; y asimismo, solicita la devolución del importe abonado en concepto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, cuya cuantía asciende a la cantidad de 2.468,38 euros.

Resultando que, según el informe emitido por el Técnico municipal, de fecha 13-11-2013, la interesada no ha iniciado las obras amparadas en la citada licencia.

Considerando que, según lo dispuesto en el art. 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del ICIO, el Impuesto se devengará en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aún cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.

Considerando que la interesada ha renunciado expresamente a la ejecución de las obras y que dicha renuncia puede dar lugar a la declaración de caducidad

En uso de mis atribuciones, por el presente, HE RESUELTO:

1º.- DECLARAR la caducidad de la licencia de obra LO-072/2011, por renuncia expresa de la interesada.

2º.- DEVOLVER a la interesada 2.468,38 euros, cantidad equivalente al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que ingresó el 24-10-2011, dando traslado a la Tesorería municipal para que proceda a su abono, cuando exista disponibilidad.

3º.- Comunicar este acuerdo a la interesada con expresión de los recursos procedentes.”

Resolución de fecha 13-11-2013 que literalmente dice:

“Visto el escrito presentado por D^a Rosario Muñoz Gil, de fecha 18 de septiembre de 2013, por el que reclama que el canalón instalado en la vivienda nº 14 de la calle La Fuente, se encuentra situado encima del umbral de su vivienda (C/ La Fuente nº 16).

Resultando que, girada visita de inspección por los servicios técnicos municipales, de la misma se desprende que la bajante instalada se encuentra prácticamente en la medianera de los dos inmuebles (C/ La Fuente 14 y 16), inclinado en la parte baja hacia la vivienda nº 16, quedando muy cerca de la puerta de entrada, lo que puede provocar la entrada de agua a la vivienda.

Considerando que las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arriate, en su artículo 195, establece que las instalaciones (bajantes, canalones, conductos de instalaciones etc.) podrán situarse en fachada con la condición de no sobrepasar el plano de parámetro en más de 15 cms.

Considerando, que según los informes técnicos, la colocación del bajante de pluviales debía haberse ejecutado en su vertical, no sobrepasando 15 cms. del plano de fachada.

Considerando que esta Alcaldía es competente para resolver en esta materia, en uso de mis atribuciones, por el presente, **HE RESUELTO:**

1º.- Requerir al propietario de la vivienda sita en la Calle La Fuente nº 14 para que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que reciba la correspondiente notificación, proceda a rectificar la instalación de la bajante de tal modo que no sobrepase 15 cms. del plano de fachada.

2º.- Comunicar este acuerdo a la reclamante, con indicación de los recursos que procedan.

Resolución de fecha 11-11-2013 que literalmente dice:

"Visto el escrito presentado por D^a María Luz Rodríguez Guillén por el que solicita trasladar el contador de agua a la entrada de la finca sita en la parcela nº 22 del polígono 3 del catastro de rústica de Arriate.

"Resultando que la parcela se encuentra enclava en suelo clasificado como No urbanizable.

Considerando que los servicios técnicos municipales, en fecha 7 de noviembre de 2013, han informado desfavorablemente, por cuanto los servicios de edificaciones aisladas en suelo no urbanizable deben de ser autónomos y la distancia entre el contador actual y el acceso de la finca es de 300 metros, lo que supone un elevado coste de las obras de acometida, en uso de mis atribuciones, por el presente HE RESUELTO:

1º.- DENEGAR lo solicitado por D^a María Luz Rodríguez Guillen por las razones esgrimidas por los servicios técnicos municipales.

2º.- Comunicar este acuerdo a la interesada con expresión de los recursos que contra este acuerdo cabe interponer."

Resolución de 12-12-2013 que literalmente dice:

"Vista la iniciativa presentada por "Arriate Rural S.L." y examinada la documentación que la acompaña en relación con la información urbanística referente al cartel publicitario del Hotel Arriadh.

Resultando que los servicios técnicos municipales, con fecha 30 de octubre de 2013, han informado que los carteles colocados no cuentan con autorización municipal y que están colocados en farolas que son de titularidad municipal, y que uno de ellos está situado en la travesía, por lo que requiere autorización municipal y de Diputación.

Considerando que este Ayuntamiento tiene establecido una ordenanza reguladora a tal fin, así como carteles homologados, en uso de mis atribuciones, por el presente, HE RESUELTO:

1º.- Requerir a D. Eduardo Tataje, en nombre y representación de Arriate Rural S.L. para que, de forma inmediata, retire los carteles publicitarios que ha instalado en dos farolas del alumbrado público municipal.

2º.- Comunicarle que, si desea instalar carteles publicitarios en las calles del municipio, deberá solicitarlo a este Ayuntamiento y acogerse a los carteles publicitarios homologados.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Melchor Conde Marín, en Arriate a 4 de Noviembre de 2013. Ante mí el Secretario-Interventor. Doy fe.
Visto el escrito presentado por Dª Isabel María Chacón Carrasco, de fecha 18 de Octubre de 2013, Registro de entrada de fecha 4 de Noviembre de 2013, por el que manifiesta que frente a su vivienda, sita en la C/ La Habana 79 existe un corral de conejos que está lleno de desechos y producen malos olores.”

Resultando que, girada visita de inspección por parte de la Policía Municipal, se ha podido constatar que en el interior del solar vallado, propiedad de D. José Villalba Pimentel, se comprueba que existen apilados gran cantidad de material de la construcción y un pequeño montón de estiércol, pero no se observan más animales que un pequeño conejo blanco, ni tampoco suciedad u objetos malolientes.

Considerando, que no existen motivos para amonestar al propietario del solar denunciado, en uso de mis atribuciones, por el presente HE RESUELTO:

1º.- Archivar la reclamación presentada por Dª Isabel María Chacón Carrasco, al no existir motivos para amonestar al propietario del solar situado frente a su vivienda.

2º.- Notificar este acuerdo a la reclamante con indicación de los recursos procedentes.

Resolución de 11-11-2013 que literal mente dice:

“Visto el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación correspondiente al ejercicio de 2014.

Resultando que en el mismo figuran todas y cada una de las actuaciones que en su día fueron solicitadas para que se incluyeran en el citado Plan, cuyo importe total asciende a la cantidad de 331.782,67 euros, de los que 274.979,25 euros corresponden a la Excm. Diputación Provincial y el resto; o sea 8.634,35 euros le corresponde a este Ayuntamiento, en uso de mis atribuciones, por el presente HE RESUELTO:

1º.- APROBAR el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación correspondiente al ejercicio de 2014.

2º.- Dar cuenta de este acuerdo al Pleno de este Ayuntamiento en la primera sesión que celebre para su ratificación.”

TERCERO. INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO. Acto seguido, se concede el uso de la palabra a la Concejala delegada de Cultura y Educación y Tradiciones Populares e Información, Dª Isabel Conde Marín, quien informó de lo siguiente:

Destacar en primer lugar la creación de las Asociaciones de Padres y Madres tanto del colegio virgen de la aurora como la del IES Marín Higuero del cual tengo el acta de constitución del día 12 de noviembre.

Dadles la enhorabuena y todo mi apoyo.

Al enterarme de la noticia pasé a informar a Delegación y la Diputación, y conseguimos para el 11 de diciembre que la Diputada personalmente invitara a la asociación del IES a la jornada provincial de AMPAS llamada Forampas donde se explica cómo crear un AMPA, cómo es su gestión, cómo funcionan otras organizaciones y AMPAS etc... Y ese día Arriate participó con su AMPA del IES Marín Higuero en el encuentro provincial...

Este pasado mes hemos tenido los consejos escolares para revisar el estado de cuentas y cierre del año económico de los centros educativos.

Se han llevado a cabo reparaciones y mantenimiento general.

Hemos organizado charlas temáticas como las acontecidas el día de la constitución.

En la que más de un centenar de niños llegaron al Ayuntamiento para conocer de mano del propio alcalde que es la constitución cuando se creó y lo importante que es ese día 6 de diciembre.

Cuenta cuentos y animación para el día 6 y la navidad.

Entrega de piruletras Navidad

Respecto a la **guardería** decir que se ha elegido el nuevo consejo escolar, que se ha comprado diverso material necesario, que se han organizado los eventos navideños propios como la foto con los reyes la entrega de las actividades del tercer trimestre junto con los christmas navideños etc.

Todos los datos de interés se encuentran actualizados en el programa informático encargado de la gestión de los centros educativos llamado Séneca al día.

EL REGLAMENTO INTERNO DE LA GUARDERIA ESTA EN FUNCIONAMIENTO

La biblioteca ya tiene programadas las actividades para el 2014, pueden consultar la información cuando lo deseen.

Informar de que han tenido lugar varias sesiones de animación a la lectura para adultos por diversos autores del Centro Andaluz de las letras. Desde aquí me gustaría animar a todos.

Con respecto al Rastrillo mostró su enorme agradecimiento a todas y cada una de las personas que han hecho posible un año más que el rastrillo benéfico navideño promovido por este Ayuntamiento haya sido un éxito, alcanzando la recaudación de más de 3000 euros destinados única y exclusivamente a la compra de alimentos.

A Caritas parroquial por su dedicación, sus horas de trabajo intenso a cualquier hora con su tómbola alcanzaron de nuevo cifras estupendas.

A la cofradía de nuestro padre Jesús Nazareno por su disposición continúa para cualquier cosa.

A la hermandad del santísimo cristo de la sangre por su constancia fidelidad, atención y trabajo en equipo.

A la hermandad del santísimo por su empeño por querer hacer las cosas bien y su ayuda permanente.

A la asociación de mujeres Arriadh por ser como son, emprendedoras, Dispuestas.

A la asociación de jubilados y pensionistas

A la asociación de Fibromialgia,

A la hermandad de la cruz de mayo

Al coro municipal, A la banda de música municipal maestro paco tenorio

A todos los que ayudaron desinteresadamente y a aquellos que colaboraron del pueblo viniendo y aportando su granito de arena, personas que con su acción hicieron de este un día especial.

PERDONAD DE CORAZON SI SE ME OLVIDA ALGUIEN pues todos en general hicisteis un trabajo extraordinario.

Respecto a la Procesión de la Virgen de La Inmaculada Concepción FELICITAR A TODOS DE NUEVO, al equipo de costaleros, a la banda de música municipal maestro paco tenorio y a todos los que la han hecho posible,

En estos dos meses se ha llevado a cabo la restauración de los relieves de Nuestro escultor más famoso Enrique Marín Higuero.

Próximamente tendrá lugar una charla exposición de fotografías ANTES Y DESPUES.

En estos meses se ha comenzado en la web del ayuntamiento a cumplimentar todos y cada uno de los índices de transparencia que son de obligatorio cumplimiento para pertenecer una vez evaluados a los Ayuntamientos con más transparencia de España.

Además se ha abierto otra pestaña o link para el escultor Marín Higuero Biografía datos etc...

Se han estado realizando los presupuestos del año que viene.

Destacar varias de las actividades PREVISTAS

- El club de las letras

Con el acento en la palabra Mima Gutierrez
DIFUNDIR LA CULTURA ENTRE LOS ARRIATEÑOS ESPECIALMENTE LA LITERATURA,
POEMAS, RELATOS ETC.

AUTORES DEL PUEBLO CADA MES...Autores foráneos cada tres meses.

Publicación en un anuario con todas las intervenciones...

Unión con colectivo Giner de los Ríos.

- La organización del mes de MARÍN HIGUERO

PREMIO LOEWE DEL AÑO PASADO PARA ENERO. (EXPLICAR BIEN) .

DAR ÁNIMOS al coro Municipal concurso de ronda de villancicos DE RONDA.

EL CINE CLUB - Hablar de REFORMAS DEL SALON DE PLENOS.

Las películas del cine club se CORTAN EN NAVIDAD y volverán en Enero.

Desde el área de educación cultura y tradiciones populares felices fiestas y prospero año nuevo a todos.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al Concejal de Deportes y Fiestas D. Pablo Díaz Jiménez, quien realizó el siguiente informe:

En el Área de Deportes, informó que se está comenzando con la campaña 2013-2014 donde se han mantenido las diferentes actividades infantiles y adultos y aumentando algunas como la escuela de padle.

Se ha desdoblado la oferta de mantenimiento para jubilados, que es una actividad gratuita y que año tras año sigue haciendo que nuestros mayores aumenten su calidad de vida y salud.

Por otro lado, las ultimas actividades planteadas se ha llevado a un autobús a Estepona en la cual participaron 40 arriateños, y se ha disfrutado de una ruta senderista en Montejaque.

Se ha estado preparando también los presupuestos de 2014, así como la programación navideña, y este domingo próximo tendrá lugar el trofeo de Ajedrez que organiza el Club Chaturanga y que tendrá lugar en la Pacheca y es un trofeo benéfico.

El día 23 de Diciembre va a tener lugar el torneo navideño de la Diputación de Málaga y para la escuela de fútbol es una motivación importante.

El día 27 de diciembre por la mañana tendrá lugar en el Complejo deportivo una mañana de juegos deportivos para niños, en el que podrán disfrutar de todas la instalaciones municipales.

El día 29 de Diciembre se celebrará la segunda San Silvestre, en la que, recuerda, que el año pasado intervinieron unas 300 personas. Las inscripciones son de pago pero el precio es muy bajo. Las inscripciones se pueden realizar on line, y no existe limitación de edad para los participantes.

El día 4 de enero de 2014, se llevará a cabo una Gincana infantil en el complejo deportivo.

De cara a la escuela de escalada, este año se va a federar a los niños, corriendo a cargo del Ayuntamiento los gastos federativos.

Se han comenzado las conversaciones con Cáritas para realizar una prueba deportiva benéfica que constará de una parte competitiva y otra no competitiva.

Desde el Área de Juventud, con el centro de Gaudalinfo se está terminado el campus party que se dedica a las nuevas tecnologías.

En el primer trimestre de 2014 se llevarán a cabo una serie de talleres educativos para la juventud y se está solicitando una subvención.

Desde le Área de Fiestas, informó que se está preparando los actos de navidad y este año se va a llevar a cabo el día 28 de diciembre, una merienda infantil gratuita en la Plaza de Díaz Mena y un espectáculo infantil.

En cuanto a los mayores se realizará una visita de los Reyes Magos el día 5 de enero en el Asilo y se repartirán unos regalos.

Comentó que hace unas semanas estuvieron en el sorteo de los Reyes Magos, uno de los cuales lo designa el Ayuntamiento y los otros dos se sortean entre los diversos colectivos vecinales.

Los Talleres del Centro de Guadalinfo se han venido realizando para empresarios arriateños para acercarles el uso de las nuevas tecnologías y un taller para niños menores de 12 años en el que se puso en valor la figura de Nelson Mandela.

Por último, felicitó las fiestas a todos los arriateños.

A continuación, se concede la palabra al Teniente de Alcalde D. José Antonio Torres Rivera quien, en primer lugar, dio lectura al informe emitido por la Concejala de Igualdad y Bienestar Social, D^a María Jesús Delgado Moya, que no ha podido asistir a la sesión y que es el siguiente:

En el mes de noviembre, concretamente el día 25, se celebró el día internacional contra la violencia de género en el que se realizaron los siguientes actos:

-Charla con los niños de 6º de Primaria ofrecida por el Jefe de la Policía Local en la que se explicaban ciertos aspectos relacionados con la violencia de género.

-Charla informativa sobre la importancia de la autoestima en las relaciones pareja.

Por la tarde, en la Pacheca, se realizó un acto en la que hubo una charla coloquio y se proyectaron dos cortometrajes.

-La Asociación de mujeres Arriadh ofreció una pequeña obra de teatro.

Desde esta área dar las gracia a dicha asociación.

El día siguiente se realizaron dos charlas coloquios a las dos aulas de 4º.

En el mes de diciembre hemos tenido varios actos muy significativos: En primer lugar, el día 7 celebramos nuestro rastrillo navideño y agradece toda la ayuda ofrecida por todos los voluntarios, a todas las asociaciones y a todo el pueblo de Arriate. La recaudación fue de 3.200 euros y se han invertido en la compra de alimentos.

Y para finalizar, informó que hoy, por el área de Derechos sociales se ha ofrecido a 20 personas mayores de Arriate una excursión a Málaga para visitar los belenes.

Y, por último deseo una feliz navidad a todo el pueblo de Arriate.

Acto seguido, el Sr. Torres Rivera informó desde el área de Medio Ambiente los siguientes asuntos:

En el mes de noviembre, desde el lunes día 4 al sábado día 9 se desarrolló la semana de la agricultura ecológica, y se pretendían los siguientes objetivos.

Dar a conocer sus ventajas.

Dar a conocer la etiqueta ecológica y abundar en los beneficios que el consumo de estos productos produce.

Incentivar el uso de las parcelas para este tipo de producción, analizar de manera sucinta las posibilidades de empleo que este sector ofrece en el municipio y abrir un espacio de intercambio de experiencias entre los agricultores locales.

La estrategia para su difusión fue la siguiente: Cartelería, información de TV local, correo electrónico, Facebook, redes sociales, información directa en comercios locales, etc.

Las ponencias desarrolladas fueron las siguientes:

- Importancia de las variedades locales en la soberanía alimentaria. Se celebró el día 4 de Noviembre.
- Soberanía alimentaria y empleo en la serranía de Ronda, que se celebró el 6 de noviembre en el salón de plenos.
- Las jornadas de intercambio de experiencias e intercambio de semillas, exhibición de apicultura, taller de insectos y venta de productos ecológicos, que se realizó el sábado 9 de noviembre en la plaza del Díaz Mena.

Agradece la colaboración de cuantas personas intervinieron en todos y cada uno de los actos programados y realizados.

Con respecto a la semana de agricultura ecológica, informó que ha suscitado interés sobre todo en los vecinos que han adquirido una parcela en los huertos sociales municipales. Este hecho es interesante porque muestra la necesidad de cierta demanda de información en torno a la horticultura. Este interés debería de utilizarse a la hora de programar cursos relacionados con los procesos de cultivo.

El nivel de asistencia alcanzado ha resultado ser absolutamente satisfactorio.

Y para finalizar, informó sobre los trabajos que el módulo de forestal del Taller de Empleo está realizando en el Arroyo de la Ventilla.

Las zonas de actuación son.

Acondicionamiento de instalaciones de la Escuela Taller.

1. Acondicionamiento del camino de la casa de la Escuela Taller.
2. Preparación del terreno, allanándolo y acondicionándolo.
3. Eliminación de pies muertos.
4. Limpieza de la zona cercana al río.
5. Rastrillado y allanado.

La segunda zona de actuación márgenes del Río y consistió en la construcción de una pasarela de 5 metros de largo por 1 metro de ancho.

La tercera zona consistió en el acondicionamiento de senderos en el que se efectuó un desbroce selectivo. Se eliminan 10 pies muertos.

Y por último, se restauraron tres fuentes.

A continuación interviene el Sr. Alcalde para realizar el siguiente informe de gestión:

Hoy celebramos el último pleno ordinario de este año 2013, un año que como todos sabemos desgraciadamente ha continuado mermando nuestra mal trecha economía, repercutiendo transcendental en todos los sectores productivos y lo que es peor, en los bolsillos de todas las familias del país llegando en muchos casos a niveles de pobreza, desahucios, embargos, despidos, desempleos, etc... con

un panorama para nada alentador pues desgraciadamente no podemos ver el final del tunel..... Cierre de empresas, subidas del IVA, aumentos del IRPF, subidas del IPC, congelación de las pensiones, a lo que hay que añadir un posible aumento de la Energía eléctrica, planes de ajuste, control presupuestario, reformas y nuevas legislaciones que generan una situación económico financiera insostenible para los ciudadanos en general.

En líneas mas que generales podemos decir que estamos terminando el peor año socio-económico de la historia democrática, la situación es tan crítica que existen muchos ayuntamientos que no pueden liquidar a final de mes tan solo las nóminas de los funcionarios, que no pueden pagar las facturas de los proveedores, que se encuentran con deudas enormes con la seguridad social y con hacienda y que por lo tanto tienen bloqueadas las posibles subvenciones que pueden o deben recibir.

Como alcalde y presidente de esta corporación tengo como obligación explicar, detallar y dar cuenta de la economía y hacienda de este nuestro ayuntamiento en todos y cada uno de nuestros plenos, en todos, pues es mi responsabilidad exponer con total transparencia la gestión de este equipo de gobierno.

Es nuestra responsabilidad:

- Reducir al máximo posible la deuda viva de nuestro Ayuntamiento y que todos y cada uno de los préstamos bancarios se vayan pagando todos los meses.
- Que los proveedores tengan sus cuentas al día, cada empresa que suministra a este ayuntamiento tiene y me consta del alto grado de satisfacción que tienen por tal gestión.
- Que todos y cada uno de los trabajadores que entran mensualmente, que todo el personal laboral y funcionarios cobren sus nóminas puntualmente a final de mes sin demora alguna.
- En el peor año económico de la histórica democrática haber realizados el mayor balance de contrataciones de la historia de nuestro ayuntamiento, jamás se han hecho tantos contratos como en este año 2013, mas de 340 personas han estado este año trabajando en nuestro ayuntamiento. Puesto que evidentemente es nuestra responsabilidad y nuestra completa y absoluta obligación prestar el mejor servicio a nuestros ciudadanos.
- Vemos diariamente en prensa por la situación tan crítica por la que están atravesando muchísimos ayuntamientos con meses de retraso en pagos y avocados a solicitar prestamos al estado.
- Estar al día en pagos con la seguridad Social, con el Ministerio de hacienda y con la Consejería pues es imprescindible entre otras cosas, para que otorguen a nuestro ayuntamiento subvenciones y se puedan realizar las transferencias correspondientes de las participaciones del ingresos del estado y las participaciones de la comunidad autónoma de Andalucía.
- Por lo tanto he de trasladar a nuestros vecinos, que este ayuntamiento a día de hoy se encuentra al día en pagos en todo lo que le compete y además se encuentra realizando las mayores contrataciones de desempleados de nuestro pueblo.

En estos dos meses se han efectuado las siguientes Obras:

- Obras de remodelado de la pavimentación de la calle y de la plaza Clara Campoamor e instalación de un nuevo parque infantil que ya está operativo para todos los vecinos.
- Obras de movimiento de tierras y explanación para aparcamientos en el polígono industrial.
- Obras de nuevo parque infantil en el parque de la Estacá que igualmente se encuentra disponible para su uso.
- Obras de nueva pavimentación con laja de piedra del Callejón paralelo a la Calle Alambique.
- Obras de eliminación de barreras arquitectónicas de escaleras situadas en calle Carril.
- Obras de eliminación de barreras arquitectónicas y finalización de obras en Calle Río.
- Obras de finalización de infraestructuras municipales en el punto limpio de Arriate.
- Obras de finalización de la II Fase del Gimnasio e instalaciones municipales del colegio Virgen de la Aurora.
- Obras de nuevas curetas de hormigón de la Carretera Arriate Ronda.
- Obras de nuevos aparcamientos, nuevos acerados y nuevas zonas ajardinadas en el recinto ferial.
- Inicio de Obras de drenaje de zonas inundables en la Urbanización Clara Campoamor.

Muy próximamente comenzarán las siguientes obras:

- Nicho de la Cruz Casas Nuevas.
- Remodelación del Graderío del Campo de Fútbol Buenos Aires.
- Nueva montera acristalada del patio recibidor de nuestro ayuntamiento evitando así las filtraciones que lleva años y años padeciendo.
- II Fase Tanatorio Municipal de Arriate.

Referente al Plan General de Ordenación Urbana, he de mencionar que continúan con las tramitaciones pertinentes exigidas por los servicios técnicos de diputación, cumpliendo con el calendario de reuniones y entrega de documentos requeridos hasta el momento, al igual que se vienen celebrando las comisiones necesarias para dichos trámites.

Como bien sabrán las señoras y señores concejales, los presupuestos generales del estado, de la comunidad autónoma de Andalucía y de la Diputación Provincial de

Málaga han sido recientemente aprobados, datos fundamentales para la finalización de nuestro presupuesto municipal el cual está prácticamente finiquitado, por lo que próximamente lo recibirán los miembros de la corporación para su estudio, teniendo la intención de realizar el pleno para su aprobación aproximadamente para el 20 de Enero.

Ayer definitivamente fue aprobado el proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local también llamado Reforma de la Administración Local. Hoy me ha llegado el texto aprobado por lo que en breves días realizaré un comunicado público y una rueda de prensa de cómo afecta dicho proyecto de ley a nuestro ayuntamiento y a nuestros vecinos.

Haciendo un resumen abreviado de las principales citas y reuniones mantenidas en estos dos meses:

El pasado día 8 de noviembre tuvo lugar la firma de acuerdo inicial de Concertación 2014 cuya documentación tienen los concejales a disposición en su correspondiente espacio digital en Gestiona.

Miércoles 20 de noviembre participé en las Jornadas de la Junta de Andalucía sobre Vivienda

El pasado 29 de Noviembre estuve en Sevilla con el Consejero de Vicepresidencia Diego Valderas en un encuentro de Alcaldes convocado por la Junta de Andalucía para mostrar nuestro rechazo contra la Reforma de la Administración local.

El pasado día 4 de diciembre realicé en Ronda la Firma del Convenio de la Guardería Municipal de Arriate para el presente curso 2013/2014 con la Delegada de Educación Patricia Alba la cual mostró la completa disponibilidad de la Junta de Andalucía de continuar para años posteriores este servicio municipal siempre y cuando la reforma de la administración local no limite dichas funciones.

Es mi deseo y creo hablar también por la totalidad de los componentes de esta corporación municipal, que la situación económica de tantas familias que estén atravesando tan malos momentos varía definitivamente como de la noche a la mañana, deseando encarecidamente Salud, trabajo y un mas que próspero año nuevo a todos y cada uno de los vecinos de Arriate.

CUARTO. MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. Acto seguido, el Sr. Alcalde informó al pleno que por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía se remitió oficio requiriendo anular y/o modificar la plantilla de personal ya que en lo referente al cargo del Secretario-Interventor, no se ajusta a la normativa vigente al especificar el nivel de complemento de destino de dicho cargo en la franja comprendida entre los niveles 26 y 30, cuando el que le corresponde exclusivamente es el nivel 26 y ello, aún cuando venga atribuyéndosele y remunerándole con el nivel 26.

Concedida la palabra a los distintos portavoces, manifiestan que están de acuerdo en que se lleve a cabo dicha modificación, por lo que, por unanimidad de los asistentes que, en todo caso constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Modificar la plantilla de personal en el sentido de atribuir al cargo de Secretario-Interventor el Nivel 26 del Complemento de destino.

2º.- Publicar en el B.O.P. este acuerdo de modificación de la plantilla.

3º.- Dar cuenta a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de este acuerdo a los efectos legales procedentes.

QUINTO. APROBACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE ÁMBITO LOCAL.

Seguidamente, el Sr. Alcalde informó que de lo que se trataba era de ratificar la resolución que con fecha 2 de Septiembre de 2013, adoptó y que literalmente dice:

“Visto el Plan de Emergencia municipal de Arriate elaborado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, que servirá como guía para afrontar la implantación de las medidas de prevención y protección, así como todos los aspectos relacionados con la organización ante los riesgos y/o situaciones de emergencia.

Considerando que con dicho documento se establece el marco orgánico-funcional y los mecanismos que permiten de modo organizado la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de personas y bienes en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, así como el esquema de coordinación entre las distintas Administraciones públicas llamadas a intervenir y, a su vez, de éstas con las Entidades privadas y ciudadanos en general.

Considerando que para la redacción del P.E.M. de Arriate se han tenido en cuenta la Ley 2/1985, de protección civil, la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su art. 25.2 establece que el Municipio ejercerá en todo caso las competencias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras materias, en protección civil; por el presente HE RESUELTO:

- 1º.- APROBAR el Plan de Emergencia Municipal de Arriate.
- 2º.- Dar cuenta de este Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que celebre, para su ratificación, si así lo estima oportuno.
- 3º.- Expedir certificación de este acuerdo y remitirlo a la Excm. Diputación Provincial de Málaga.”

Concedida la palabra al Concejal del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, manifiesta que no tiene nada que objetar.

Concedida la palabra al Portavoz de Izquierda, Unida D. Antonio Durán Ramírez, manifiesta que su grupo se va a abstener ya que aunque, en su momento se realizaron algunas objeciones al Plan que fueron atendidas, otras, sin embargo, aunque no sean esenciales, no fueron subsanadas y además por el hecho de que se acordara por Decreto de la Alcaldía y no por acuerdo del Pleno.

Sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votan a Favor: Cinco (Los concejales asistentes del PSOE y el Concejal del P.P.)

Votan en contra: ninguno.

Abstenciones: Cuatro. Los cuatro concejales asistentes del grupo de Izquierda Unida.

En consecuencia, se acordó con el resultado anteriormente citado ratificar el Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de Septiembre de 2013, referente al Plan de Emergencia de ámbito local.

PUNTO 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS. Seguidamente, el Sr. Alcalde anunció que iba a conceder un turno de ruegos y preguntas a los concejales de la oposición que así lo solicitaran, pidiendo la palabra, en primer lugar, el Portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, quien manifestó que no le gusta entrar en políticas nacionales en los plenos del Ayuntamiento, pero no puede dejar de pasar por encima el preámbulo que ha hecho el Sr. Alcalde hablando de la política nacional.

Debe recordar que algunas cosas habrá hecho mal el Partido Popular, pero que otras ha hecho muy bien, y que la economía está así por culpa del anterior gobierno del PSOE, ya que se cogió la prima de riesgo con más de 600 puntos y ahora está en torno a 200 puntos.

En definitiva, tiene que decir que aunque la situación es crítica, sin embargo ha sido heredada del PSOE y que en dos años de gobierno se está enmendando gracias a la gestión del Partido Popular.

Por último, se despidió felicitando a toda la Corporación y al pueblo de Arriate, y deseando unas felices pascuas y un próspero año 2014.

El Sr. Alcalde dice que en ningún momento ha hecho referencia a ninguna actuación del Partido Popular, que es el que está al frente del gobierno de España, y solo ha hecho referencia a las circunstancias que está atravesando nuestra sociedad como consecuencia de la grave crisis que llevamos padeciendo.

Acto seguido pide la palabra la Concejala de de IU-LV-CA, D^a Ana Jiménez Rosado, quien, felicita a todo el pueblo por las fiestas y hace los siguientes ruegos: En primer lugar, ruega que la bajada del de los molinitos tuviera algún tipo de señalización ya que han ocurrido varios incidentes.

Y ruega también que la caseta de luz que está entre C/ Pablo Iglesias y C/ Cánovas del Castillo, la cual se encuentra abierta, se proceda a cerrarla, ya que pude presentar algún peligro al estar al alcance de los niños.

Por el Sr. Alcalde se anotan los ruegos y se intentarán de arreglarlos.

Acto seguido se concede la palabra al Concejale de IU-LV-CA, D. Antonio Sánchez Sánchez, quien quisiera saber el horario de trabajo que tiene el Concejale de deportes y hace el ruego de que se revise la pared de la pista de padle, ya que en estos momentos está en peligro porque la pared esta doblada y , en caso de rotura le puede caer a alguien.

Termina felicitando a todo el pueblo de Arriate.

El Concejale de Deportes contesta diciendo que en la actualidad el horario que tiene es de tarde, de 4 a 8, pero que en ocasiones no solo está en el Ayuntamiento sino que tiene que desplazarse a las instalaciones deportivas y otras ocasiones el horario es de 4 a 10 de la tarde.

En cuanto a la pared de la pista de padle, manifiesta que es verdad que varias veces en una de las paredes se sueltan algunos tornillos que han sido reparados en varias ocasiones, y que avisará para que sea reparada cuanto antes para evitar peligros.

A continuación, se concede la palabra al Concejale de IU-LV-CA D. Antonio Guerrero, quien preguntó, en cuanto al Plan de emergencia, si se pueden concretar bien los plazos de modificación o de reforma de este plan, porque antes o después habrá que hacerlo ya que los planos no están actualizados.

Respecto a una petición que hizo sobre la tramitación de la adaptación de las NN.SS. a la LOUA, quiera saber cómo va su tramitación.

Referente a la antena de telefonía, pregunta si hay nueva información de movistar que dijo que iba a proceder a su desmantelamiento en breve plazo.

Y respecto a las obras de hormigonado de la salida del pueblo quisiera saber si corresponden a partidas municipales o provinciales.

Interviene el Sr. Alcalde para decir, en cuanto al plan de emergencia, que en el momento que se envíe el documento se consultará los plazos que hay para poderlo modificar.

Respecto al tema de la tramitación de la adaptación de la NN.SS, se recibió un documento y debe estar la documentación reflejada en el gestor.

Referente a la antena, decirle que se le ha dado orden al Secretario para que proceda jurídicamente con el procedimiento de desmontaje de la antena situada en el campo de fútbol ya que hasta el momento no tenemos comunicación de que haya procedido a desmantelar la antena.

Y respecto a las obras de las cunetas, decirle que efectivamente, se trata de una obra de Diputación Provincial, que no se recibe directamente en el Ayuntamiento y que las adjudica directamente la Diputación.

Seguidamente se concede la palabra al Portavoz de Izquierda Unida. D. Antonio Durán, quien manifiesta que le llama la atención que en el informe de la Alcaldía se dijera que se había realizado las obras de las cunetas, cuando en realidad el Ayuntamiento no las ha hecho, sino la Diputación, aunque sea a petición del Ayuntamiento.

En muchos plenos se ha asistido a la lectura de informes de todo tipo y, sin embargo no se ha hecho mención en este pleno a un informe que se ha solicitado al SEPRAM, en el cual quiere hacer algunas referencias a que cuando el Alcalde dice que el Ayuntamiento ha hecho el mayor número de contratos de la historia, no se entra a valorar otras cosas, como qué tipos de contratos se hacen, cómo se contrata al personal, y es algo que en su grupo está interesado en conocer en profundidad para informar a los ciudadanos de Arriate. Desde el inicio de la legislatura su grupo ha requerido constantemente una serie de documentación para conocer en profundidad todos los detalles de los contratos y siempre se le ha pasado un listado de la gente que está en bolsa y nada más. Se ha solicitado documentación en muchas ocasiones y, ante la actitud que se tuvo con la presentación del escrito que solicitaba información más detallada, el Alcalde pidió informe al SEPRAM, y es curioso que lo que se le pide al citado organismo es un informe sobre qué datos y documentos se pueden facilitar y el uso que se puede hacer de los mismos.

Es decir, para una petición de datos y documentos por parte de Izquierda Unida se pide un informe para ver si procede con arreglo a la Ley de Protección de datos, cuando se trata, en realidad de una petición normal y corriente, y no es necesario solicitar informe a ningún sitio.

En el citado informe se deja claro y patente que todos los Concejales y, sobre todo los de la oposición, tienen derecho al acceso a toda la información disponible en los servicios de la Corporación y sean necesarios para el desarrollo de su función, y matiza que la negativa a proporcionar dicha información puede constituir un delito previsto y penado por el art. 542 del Código Penal.

Se deja claro que el derecho de acceso a la información se extiende a todos los datos, antecedentes e informes y por tanto queda claro que este derecho no puede ser denegado y no es necesario que se justifique para qué se quiere la documentación que se solicite, y en caso de ser denegada si es necesario que se justifique su denegación.

En definitiva, lo que dice el informe es que los Concejales de la oposición tienen derecho a todo tipo de información y aún no se tiene respuesta de la última petición solicitada.

En cuanto a las declaraciones que hizo el Alcalde sobre la reforma de la administración Local, que en algunos aspectos fue ofensiva a su grupo, le llama la atención que no se hiciera alusión de los motivos de inasistencia de su grupo a la concentración.

Realiza las siguientes preguntas:

Las señales de los pasos de peatones se le dijo que estaban previsto colocarlas y rogaría que se arreglara alas rejillas del saneamiento que hay en frente de la Farmacia.

Pregunta también sobre el número de teléfono de urgencia de la Policía, porque son varios los casos que se ha llamado y no contesta.

Si ya es efectivo el punto que se aprobó sobre la retirada de la cámara fotográfica para imponer sanciones de tráfico.

Ruega que el puente de las huertas de abajo que se encuentra en mal estado como consecuencia de las lluvias del año pasado, se proceda a su reparación, en las barreras de protección.

Acto seguido, se concede la palabra al Secretario accidental, D. Miguel A. Mena Fernández, quien manifiesta, en cuanto al informe del SEPRAM, que se trata de un magnifico informe y muy bien fundamentado, pero no deja de ser un informe que da unas pinceladas muy concretas de lo que en él se quiere decir.

Cuando llega esa solicitud de documentación, los técnicos del Ayuntamiento no teníamos claro el asunto por la confrontación del derecho de participación en los asuntos públicos y el derecho al honor y a la intimidad.

Ante esa discrepancia jurídica el Ayuntamiento solicitó un tercer informe, en este caso del SEPRAM, que es el que ha leído el Concejal de Izquierda Unida.

No obstante, quiere decir que cuando en el plazo de cinco días no se contesta a la petición del Alcalde, la solicitud se tiene por estimada por silencio administrativo, pero consultar información, pedir documentación etc. se debe de concretar y aunque no se debe de motivar la petición, sin embargo si se tiene que reflejar el uso que de la documentación se va a hacer, y así se tiene que hacer una diligencia en la que se advierta al peticionario el uso que debe dar a la documentación facilitada.

Interviene el Sr. Durán para decir que a él no le hace falta que el SEPRAM emita ese informe para saber que podían disponer de la documentación solicitada, ya que en ningún momento se ha solicitado documentación de forma indiscriminada que haga imposible facilitarla, sino que se ha solicitado documentación muy concreta y determinada que no compromete al funcionamiento normal de los servicios municipales.

A continuación, el Sr. Alcalde interviene para decir que el informe del SEPRAM se solicita únicamente porque existen contradicciones entre las distintas interpretaciones jurídicas de la Ley de Protección de Datos y esta completamente equivocado el Portavoz de Izquierda Unida en su interpretación, porque lo único

que ha hecho es solicitar un informe, ya que en ningún momento le ha denegado la documentación requerida.

Manifestó que todos los despachos están abiertos para que los Concejales de la oposición puedan consultar lo que quieran en cualquier momento, y por ello resulta injustificada la censura que ha hecho el portavoz de izquierda unida.

Respecto al puente del camino de la Sarna tiene que decir que está en proyecto subvencionar el Ayuntamiento los materiales y probablemente a primeros de año comience dicha actuación.

En cuanto a la retirada de la cámara fotográfica, ellos estaba presentes cuando se aprobó dicho punto en el pleno y el Jefe de la Policía estaba sentado y no se ha negado que no se retire la cámara fotográfica de sus funciones.

El número de teléfono de urgencia de la Policía local es 651825267.

En cuanto a la rejilla, tiene que decirle que tiene razón el Concejales ya que se ha producido un hundimiento de la tubería y está puesto el asunto en manos de la brigada de obras.

En cuanto a la señal del paso de peatones, que dice que no se ha instalado, decirle que este mes de noviembre se han instalado muchas señales, entre las cuales ese paso de peatones.

Interviene el Portavoz de Izquierda Unida para decir que no ha preguntado el número de teléfono sino si funciona bien, y en cuanto a la cámara fotográfica lo que pregunta y si se ha quitado.

El Alcalde le contesta diciendo que se ha dado traslado de ello al Jefe de la Policía Local aunque no puede contestar ahora si se ha retirado o no; y respecto al teléfono de urgencia de la Policía no tiene constancia de que no funcione, pudiendo ocurrir que alguien haya llamado al otro teléfono que si se desconecta cuando no hay servicio de policía local.

Seguidamente se concede la palabra al Concejales de Izquierda Unida, D. Rafael Hoyos Cecilia, quien, en primer lugar, felicita las fiestas a todos los arriateños y desea que el próximo año se mejore la situación.

Manifiesta que esta mañana cuando ha llegado al Ayuntamiento se ha encontrado que los buzones de los grupos políticos se han quitado y le gustaría saber la razón de su retirada ya que los considera muy útiles para el recibo de información.

Le gustaría saber si es posible convalidar el puesto de trabajo del Concejales de Deportes al 85%.

En cuanto a la transparencia tiene que decir que la Constitución, como norma fundamental del Estado marca unos límites, como el derecho a la intimidad, dice que datos son íntimos y cuales no y habría que posicionarse en qué es lo que se pidió y lo que se pidió fueron datos de las contrataciones tanto fuera como dentro de bolsa y horas de lo contratos. Ellos no pidieron otra cosa distinta.

En el escrito del 3 de Septiembre se pide documentación y se le contesta que se ha solicitado informe al SEPRAM y luego solicita que se le facilite el informe, y no se le contesta y se le manda recientemente el informe del SEPRAM. Lo que viene denunciado es que no se puede tardar tres o cuatro meses en contestar

preguntas concretas. Es más, se tiene pendientes de contestar muchas preguntas desde hace muchos meses.

Decir que las puertas del Ayuntamiento están abiertas es muy fácil, ya que, aunque es cierto que en la mayoría de los casos eso es así, sin embargo tiene que decir que esta mañana que venía a consultar diversa documentación, no se ha encontrado con ningún Concejal, ni él ni su compañero Antonio Guerrero, por lo que cree que se deben coordinar mejor, porque llegar al Ayuntamiento y no encontrarse a nadie del equipo de gobierno no es admisible. Por ello las palabras se las lleva el viento y los hechos demuestran que en cuanto a transparencia se deja mucho que desear.

Interviene el Sr. Alcalde para decir que los buzones se han retirado porque toda la documentación que llegan a los grupos políticos se llevan a la casa de los portavoces, pero si es solicitud de ambos grupos políticos reestablecerlos, no existe ningún problema en volver a ubicarlos en su sitio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 22,15 horas del día arriba indicado, extendiéndose a la presente acta, de todo lo cual, como secretario accidental. Doy fe.

